



## Afectados por hipotecas variables crecientes ( IRPH ) se concentrarán el 9 de septiembre

---

TOMA LA NOTICIA :: 07/09/2023

Calma tensa entre el millón trescientos mil afectados por este tipo de hipoteca que aplica el índice IRPH en nuestro país y los distintos despachos de abogados que gestionan muchas de estas demandas

Calma tensa entre el millón trescientos mil afectados por este tipo de hipoteca que aplica el índice IRPH en nuestro país y los distintos despachos de abogados que gestionan muchas de estas demandas. Mientras este gran colectivo prepara movilizaciones en las principales ciudades españolas el próximo 9 de septiembre, acaba de cumplirse el primer mes de la última sentencia del TJUE sobre IRPH y ni el Tribunal Supremo ni otros órganos judiciales se han pronunciado al respecto.

Frente a este escenario de incertidumbre, una parte numerosa de afectados por IRPH que mantienen el contacto entre ellos a través de distintos grupos de wasap y redes sociales en plataformas como STOP IRPH UCI, PAH, plantean ese día su primera gran movilización general a nivel nacional tras una década larga de lucha en los tribunales frente a las entidades bancarias que comercializaron dicho índice.

Desde su punto de vista "la sentencia última del TJUE deja claro que el juez debe de observar si la entidad informó al consumidor de la existencia de la circular 5/94 del Banco de España sobre IRPH. Eso es una comprobación que no ha hecho nadie salvo el Juzgado 38 de Primera Instancia de Barcelona que preguntó por dos veces al TJUE en sendas cuestiones prejudiciales".

En segundo lugar, subraya que "en este fallo se indica que el juez deberá valorar si esa circular era de fácil acceso a la gente, porque puede ocurrir que el banco no te informase pero fuera algo tan accesible que no hacía falta. Y al mismo tiempo pide que el juez compruebe si se aplicó el diferencial negativo".

Al mismo tiempo, en este ya controvertido fallo judicial se indica que el TJUE "aclarar que el juez debe comprobar si ha podido haber solapamiento de algunos gastos. Porque si el IRPH es una TAE y además pagas elementos de ese TAE hay que ver si se produce ese fenómeno, algo que hemos llamado duplicidad de pagos".

Para Puri AV una afectada de Sant Adrià, " Hay que acabar con el abuso de los bancos. Hay miles y miles de afectados. Si no lo paramos de una vez, seguirán engañando y destruyendo familias. Hoy lo sufrimos nosotros, mañana nuestros hijos, nietos...sino queréis que esto siga ocurriendo, firmar y compartir. Debe darse voz y visibilidad en todo el mundo, 9 de septiembre 2023, todos a la calle en todos los juzgados, ayuntamientos, bancos, Supremo...

Más información en el grupo de Facebook [STOP IRPH UCI](#). No nos van a callar más "

## **Actos en importantes ciudades**

Concentraciones el 9 de septiembre a las 11 horas

En **MADRID** - Puerta Tribunal Supremo **BARCELONA** - Plaça Sant Jaume **BILBAO** - Palacio de Justicia

También se ha abierto una lista de firmas de la petición en **CHANGE. ORG** :

## **Paremos el abuso de las hipotecas variables crecientes**

<https://www.change.org/p/paremos-el-abuso-de-las-hipotecas-variables-crecientes>

ARTÍCULOS: <https://www.economistjurist.es/actualidad-juridica/silencio-total-un-mes-despues-de-la-ultima-sentencia-del-tjue-sobre-irph-el-supremo-sigue-sin-pronunciarse-->

## **TomaLaNoticia**

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/afectados-por-hipotecas-variables-crecientes](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/afectados-por-hipotecas-variables-crecientes)